DECRETO 2301/1872, de 18 de agosto, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Huesca a don José Maria Coidums

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil nove cientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agrícultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil no-

vecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Huesca a don José María Coiduras Garralaga, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura, TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

DECRETO 2302/1972, de 18 de agosto, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Cuenca a don José María Liamazares Andres.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil nove-cientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil no-

vecientos setenta y dos,
Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de
Agricultura en Cuenca a don José María Llamazaros Andrés,
perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña
a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura, TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

DECRETO 2303/1972, de 18 de agosto, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Orense a don José Manuel López

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil selscientos ochenta y cuatro/mil nove-cientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecioche de agosto de mil no-

vecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Orense a don José Manuel López Seco, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a disciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura. TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

DECRETO 2304/1972, de 18 de agosto, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Santander a don Benito Fernández Garcia-Fierro.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil no-

Vecientos setenta y dos,
Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de
Agricultura en Santander a don Benito Fernández García-Fierro,
perteneciente al Cuerpo Nacional Veterinario.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña
a dieciocho de agosto de mil novacientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura, TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

DECRETO 2505/1972, de 18 de agosto, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Segovia a don José Antonio Garrido Perez

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Segovia a don José Antonio Garrido Pérez, perteneciente al Cuerpo Nacional Veterinario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en la Coruña

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura. TOMAS ALLENDE, Y GARCIA-BAXTER

DECRETO 2036/1972, de 18 de agosto por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Pontevedra a don Manuel Vega Al-

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil no-

vecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Pontevedra a don Manuel Vega Aivarez, perte neciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura, TOMAS ALLENDE Y GARCIA BAXTER

DECRETO 2307/1972, de 18 de agosto, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Lugo a don Dasio Carbatleira Tella.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil nove-cientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil no-

vecientos setenta y dos,
Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de
Agricultura en Lugo a don Dasio Carballeira Tella, perteneciente
al Cuerpo Nacional Veterinario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a disciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura, TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

DECRETO 2308/1972, de 18 de agosto, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Barcelona a don Julián Arenas Cardenas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Barcelona a don Julián Arenas Cárdenas, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricaltura, TOMAS ALLENDE Y GARCIA BAXTER